

ACTA

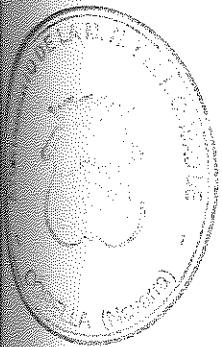
\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Corella, a 11 de marzo de 1.994 reunidos los Sres. Concejales D. MELITON DIAZ CATALAN, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN FERNANDEZ JIMENEZ, D. JULIAN ISLA CATALAN, D. FLORENCIO PEREZ CATALAN, D. JOSE MARIA LIROZ LAZARO, D. JOSE JAVIER JIMENEZ JIMENEZ, D. JOSE LUIS ROMANO CATALAN, D<sup>a</sup> CONCEPCION ARELLANO NAVASCUES, D. JOSE ANTONIO ROMANO LOPEZ, D. SANTIAGO OVEJAS SANZ, D. FELIX BIENZOBAS LAZARO Y D. SANTIAGO MELLADO MALUMBRES, en Sesión ordinaria del Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. MATIAS JIMENEZ LAZARO, actuando como Secretaria, Dña. Milagrosa López Mendoza.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión.

Seguidamente el Sr. Romano Catalán interviene indicando que existe escrito de fecha registro 24-11-93 del G.M.S. solicitando se incorporen al Pleno Ordinario a celebrar el mes de diciembre, una serie de puntos relacionados con la Residencia de Ancianos, continua diciendo que en el anterior Pleno no se había incluido porque se dijo que se trataría en Comisión, sin embargo esto no ha sucedido y a la vista de su no inclusión en este Pleno indica se señale la opinión de su grupo de ilegalidad del orden del día de la sesión que hoy se celebra en base a la no inclusión en el orden del día de los puntos solicitados en ese escrito.

El Sr. Presidente indica al Sr. Romano Catalán que no es el momento para realizar estas observaciones ya que se debe esperar al punto de ruegos y preguntas, pero como se ha anticipado le va a contestar con los argumentos que ya conoce, es decir, que por parte del Departamento de Bienestar Social se están estudiando los puntos solicitados para la inclusión en el orden del día y hasta que no se tenga tal documentación no tratará de ello y en el tema de ilegalidad remite a informe de la Sra. Secretaria. Esta informa en primer lugar que en las sesiones se debe seguir el orden preestablecido en el orden del día, en segundo lugar que el orden del día de la sesión que se está celebrando no es ilegal, y en tercer lugar remite al art. 82.1º del R.O.F. que regula la fijación del orden del día y para terminar con respecto a la no inclusión en el orden del día de asuntos solicitados, en este caso por el Portavoz del G.M.S., resalta la obligación del Presidente de celebrar las sesiones solicitadas por la cuarta parte de los miembros de la corporación en el plazo de dos meses desde su solicitud, y la facultad de este de excluir asuntos solicitados del orden del día resaltando que siempre ha de ser de forma motivada, remitiendo al cauce del artículo 78.4 para impugnaciones en este sentido.



## 1.- APROBACION DE ACTAS

*El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de las actas de las sesiones anteriores por orden cronológico.*

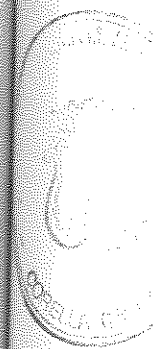
*En relación con el acta levantada de la Sesión Ordinaria celebrada el día uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, el Sr. Romano Catalán señala que en el punto cuarto del orden del día su grupo propuso el nombre de "Calle de los Hiladores" y no "Calle de las Hiladores". El Sr. Presidente replica que obviamente se trata de un error de transcripción. Hecha esta salvedad queda aprobada por unanimidad el acta del día uno de diciembre.*

*Con respecto al acta extendida de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro el Sr. Romano Catalán indica aludiendo al punto séptimo que el G.M.S. solicitó que se pidiera informe por escrito a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y pide que se incluya esta precisión. El Sr. Alcalde, señala que da por buena el informe de Secretaría y recuerda que en otras ocasiones se han solicitado informe de la Federación y han coincidido con los informes de secretaría y por otra parte en la sesión sólo se hablo de reservas y no de solicitar informe.*

*El Sr. Romano indica que no se ha recibido aquel informe pendiente de la Federación a lo cual responde la Sra. Secretaria que no sólo se ha recibido sino que además se leyó en Pleno. Continúa el Sr. Romano su intervención manifestando sus quejas por no recibir documentación solicitada desde hace tiempo y a la solicitud de entrega del Reglamento de la Residencia. El Sr. Alcalde señala por una parte que el Reglamento se dejó en manos del portavoz del G.M.S. y por otra quiere corregir esa imagen que se pretende dar de ocultismo ya que se entregan la documentación que se solicita. El Sr. Florencio Pérez indica que se proporcionó el cuadro de préstamos y el resto de documentación solicitada por el Sr. Romano ha sufrido retraso en su entrega por la elaboración de la relación de morosidad y señala que se verá en la próxima comisión de Hacienda.*

*Tras este largo debate se somete la propuesta del G.M.S. a votación resultando 6 votos a favor por parte del G.M.S. y 7 votos en contra por parte del grupo U.P.N., por lo cual queda aprobada el acta con los votos en contra del G.M.S.*

*Sometida a aprobación el acta levantada de la Sesión celebrada el día diecinueve de febrero del corriente queda aprobada por unanimidad.*





**2.- APROBACION DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE APROVECHAMIENTOS COMUNALES DE CULTIVO.**

*Se propone a la vista de informe unánime favorable de la Comisión de Agricultura celebrada el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro la aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora de Aprovechamientos Comunales de Cultivo.*

*Sometido el asunto a votación queda aprobada definitivamente y por unanimidad la Ordenanza Reguladora de Aprovechamientos Comunales de Cultivo.*

**3.- APROBACION RECTIFICACION ANUAL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES.**

*Se propone la aprobación de la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes con fecha uno de enero de mil novecientos noventa y cuatro.*

*Se acuerda por unanimidad aprobar la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes a fecha uno de enero de mil novecientos noventa y cuatro, con los siguientes datos:*

<i>Población de derecho al 01-01-93</i>	<i>6.360.-</i>
<i>Altas desde el 01-01-93 al 01-01-94</i>	<i>161.-</i>
<i>Bajas desde el 01-01-93 al 01-01-94</i>	<i>132.-</i>
<i>Población de derecho al 01-01-94</i>	<i>6.389.-</i>

**4.- APROBACION PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE CORELLA.**

*Se acuerda por unanimidad la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas para la redacción del Proyecto de Revisión Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Corella, así como el procedimiento de adjudicación directa previa concurrencia de los ofertantes que presenten solicitud para redactar el citado proyecto y la*

*siguiente Mesa de contratación para la adjudicación de los trabajos de redacción:*

*Presidente: D. Melitón Díaz Catalán.*

*Vocal : D. Julián Isla Catalán*

*Suplentes: D. José Javier Jiménez Jiménez*

*D. Florencio Pérez Catalán.*

*Vocal : D. José Antonio Romano López*

*Suplente :D. Santiago Mellado Malumbres*

*Secretaría: D<sup>a</sup> Milagrosa López Mendoza*

*suplente :D<sup>a</sup> Fabiola López Muñoz.*

*A la pregunta formulada por el Sr. Romano sobre que se va a exigir a los ofertantes se responde por el Sr. Melitón Díaz que debido a la premura de tiempo se pedirá una memoria de las actividades realizadas en este campo.*

*El Sr. Presidente informa del calendario a seguir en la elaboración de este proyecto y señala que el plazo de presentación de ofertas finalizará el día 15 de abril.*

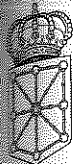
*El Sr. Romano solicita que debido a la importancia del planeamiento a realizar, se citen periódicamente a reuniones de trabajo a todo el Ayuntamiento. El Sr. Alcalde responde que ese va a ser el método de trabajo ya que es el que se viene aplicando.*

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

*En Sr. Mellado solicita le sea proporcionada la situación actual de la plantilla. Indicándole el Sr. Díaz que puede pasarse por las oficinas a retirar tal información.*

*Por otra parte pregunta el Sr. Mellado a la Sra. Secretaria si es necesario el nombramiento de Pleno para designación de representante en la Comunidad de Bardenas Reales, señalando la Secretaría que en este tema existen opiniones divididas pero que ella es de la opinión que el Alcalde es representante del Municipio por prescripción legal y por lo tanto no es necesario que el Pleno apruebe tal representación.*

*El Sr. Romano Catalán, al hilo del tema de Bardenas, solicita que su grupo sea informado de las reuniones de la Junta de Bardenas en relación con la*



Acta de las Entidades Locales

*creación del Parque Natural, a lo que responde el Sr. Isla Catalán que el G.M.S. ha sido informado antes y después de la celebración de la Junta. El Sr. Romano a la vista de tal información retira la petición realizada.*

*En relación con la Comisión de Bienestar Social celebrada el día siete de marzo en la que se trató del Convenio con Castejón en el desarrollo del servicio Social, el Sr. Ovejas pregunta al Sr. Presidente el porqué se ha tardado en revisar el convenio. El Sr. Presidente contesta que no se va a revisar sino que se trata de fijar las bases para su firma, en años anteriores se había aplicado otro sistema de reparto ya que Castejón tenía los programas iniciados y no se tenían los importes concretos sino aproximaciones de gasto.*

*El Sr. Romano Catalán pregunta al Sr. Presidente por la situación de Lominsa I y II, así como de la situación de la nave de Dinasa, si se va a permitir que se incumpla el condicionado a la que está sometida en cuanto a la creación de puestos de trabajo, mostrando la preocupación de su grupo por el disfrute de unos beneficios sin cumplir con el condicionado que sirve de base para gozar de éstos.*

*El Sr. Presidente procede a la contestación de las preguntas indicando que en relación a Lominsa I no ha habido resolución judicial; El juicio de desahucio de Lominsa II está pendiente de ejecutar en breve plazo; Y por último a pregunta sobre actuación en la nave de Dinasa el Sr. Presidente indica que la situación económica del Ayuntamiento no permite el optar a la compra de la nave si no se cuenta con un tercero adquirente ya que quedan varios prestamos pendientes de concertar tal como el necesario para sufragar las obras de la Residencia y el Plan Trienal.*

*Se suceden intervenciones de los miembros del G.M.S. reiterando como dijo el Sr. Ovejas que no se puede permitir que se burle el condicionado y añadiendo el Sr. Romano López que parece ser se intenta alquilar como almacén y así pocos puestos de trabajo se crea.*

*El Sr. Melitón Díaz señala que debido a los extremos a que ha llegado el debate se encuentra en la necesidad de intervenir y comentar aspectos que pretendía tratar en Comisión y no directamente en Pleno. En este sentido informa que ha mantenido conversación con el propietario de la nave denominada Dinasa y le ha solicitado presente memoria sobre la actividad a realizar en la citada nave, comenta que el propietario le ha adelantado que se crearían seis puestos de trabajo. Continúa su intervención indicando que en cualquier caso la intención del grupo de gobierno es hacer cumplir el condicionado y prueba de ello es la solicitud de valoración de la nave que se ha cursado, pero entendiendo que la ad-*

quisición de ésta, como dice el Sr. Alcalde, pasaría por concurrir un tercero interesado en su compra.

El Sr. Romano Catalán concluye indicando que si se crean seis puestos de trabajo se dan por satisfechos.

En otro orden de cosas el Sr. Romano Catalán pregunta por el estado de elaboración del régimen jurídico de la Residencia, sobre la Plantilla Orgánica, Régimen de Funcionamiento y demás temas con ello relacionados, manifestando que no existe tiempo material para que a fecha de inauguración estén resueltos formalmente todos estos aspectos.

El Sr. Alcalde contesta que el hecho de que todo lo nombrado no esté a fecha de inauguración no va a suponer un cambio en la atención de los residentes, se continuará tal y como se estaba hasta que se aprueben todos los aspectos citados, que por otra parte se está trabajando en ello y como se ha dicho anteriormente se ha remitido al Dpto. de Bienestar Social para su aprobación

El Sr. Presidente pregunta al G.M.S. por la renovación del Consejo de Salud y la postura de este grupo para la reelección. La Sra. Arellano Navascués indica que lo consultará con su grupo y será informado.

Y no habiendo otros temas que tratar, y siendo las veintiuna horas se levanta la sesión por parte del Presidente, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico.

VºBº  
EL ALCALDE

